

Comunidad de Herederos de las salinas de Arana Año de 1901 a 1902.

Cuenta que yo el suscrito D. Honorio Orive y San Martín Diputado de la Comunidad de Herederos de las salinas de esta Villa de Arana rinde a la misma de las cantidades recibidas y satisfechas por su cuenta desde el 10 de Julio de 1901 a igual día del de 1902, a saber:

	<u>Cargo</u>	<u>Descto</u>	<u>Cmb</u>
Primeramente	Me hago cargo de ciento setenta puestas y cincuenta y dos céntimos recibidas de mi antecesor D. José de Angulo por el alcance que en la cuenta del mismo correspondiente a 1900 a 1901 resultó a favor de la Comunidad según de ella aparece		170 52
Idem	De quinientas veinte puestas y cincuenta y seis céntimos cobradas por el reparto de a doce céntimos por era girada para gastos de Impulso en 12 de Octubre de 1901, lida cobratona n.º 1.		520 56
Idem	Cuatrocientas treinta y tres puestas ochenta y cinco céntimos cobradas por otro reparto de a diez céntimos por era girada con igual destino que el anterior en 18 de Mayo de 1902, lida n.º 2.		433 80
Idem	De dos mil ochocientas treinta y seis puestas cuarenta y cinco céntimos cobradas por el reparto para pago de Diurnos y Señor de 1901, girados en 21 de Diciembre de este mismo año, idem n.º 3.		2896 40
Idem	Veinte y tres puestas y noventa y seis céntimos cobradas de los propietarios de las salinas por setecientas cincuenta y ocho cuayas de tierra buena, ciento nueve pies de cañales enteros y setenta y cuatro de riegos llevados durante el periodo de esta cuenta para el arreglo de las salineras, idem n.º 4.		83 76
	<u>Total Cargo</u>		<u>4045 24</u>

Data

Primeramente Cuatrocientas cincuenta y seis puestas y veinticinco y cinco céntimos satisfechos al granada cargo D. Cañero



Suma anterior

" "

Apotinarthauranay por su tuba de una peca
y veinte y cinco cent y dineros correspondiente desde
1^o de Julio de 1901 al 30 de Junio de 1902; recibo
n.º 1

456 25

Idem Ciento cincuenta pectas satisfechas al Secretario
Secretario D. Cesario de Valluera por su asignacion corres-
pondiente al ejercicio ant. de 1901 a 1902; reci-
bo n.º 2

150 "

Idem Doce pectas y cincuenta cent y satisfechas al pro-
pio Secretario D. Cesario de Valluera por los gastos
de oficina y correo multiples por el devuelto de
cho ant. recibo n.º 3

12 50

Idem Dos mil ochocientos treinta y seis pectas y una
Diermo y San rentas cent y satisfechas en la Administracion de
Hacienda de la Provincia por el Censo de Dien-
mo y San correspondiente al ano vencido en
31 de Diciembre de 1901; recibo n.º 4

2896 40

Idem Diez pectas y cincuenta cent por dictas de viaje
Viaje a Vitoria a pagar el ejercicio Censo de Dien-
mo y San recibo n.º 5

7 50

Idem Trececientas treinta pectas satisfechas a D. Estan-
ceno Lopez de la Cruz por sufragio del censo titulado
Salamanca correspondiente al ano ultimo de
1901 recibo n.º 6

390 "

Idem Ciento noventa y dos pectas sesenta y seis cent y
Canales satisfechas a D. Juan Pinedo vecino de Barrio
por setecientos cuarenta y uno pectas de canal
de primer tramo para la Comunidad de Barrio
n.º 7

192 66

Idem Cuarenta y siete pectas y treinta y siete cent
Tierra buena a D. Trifon Villalba por setecientos cincuenta
y ocho cargas de tierra buena para el arroyo
de las salmerias en su finca durante el ano

Suma y sigue

3985 31

Peset	Cent
3985	31

Suma anterior

de una cuenta a diferentes propósitos de la
Comunidad; recibo n.º 8

47	37
----	----

Idem
Obras

Cuarenta y dos pesetas y setenta y seis céntimos
satisfechos al carpintero D. Hilario Pineda por
muley de tres días y tres cuartos, al carpintero D. Tri-
fon Villalón por los de dos días y por los de seis al
peon D. Raimundo Thomas ocupado en poner
los carriles de la subida del Convento, arreglar los
preentitulados del Verbal, la senda del mis-
mo término y rampa de las fuentes, e im-
porte de seis cubros, una madera, diez y media
libras de puerros y diez docenas de clavos grandes
invertidos en dicho término y puerros, según se
menciona en la cuenta n.º 9

42	76
----	----

Idem
Quebranto
de un billete

Cinuenta pesetas importe de un billete que de los
recibidos al cobro al Diccionario y Sinal le fue recha-
gado y tutado al hacer el pago en el Banco
de España, por ser falso, según se demuestra
por el número y el aviso que por el cajero se di-
rigió al H. S. de Hacienda en 8 de Enero
último y cuyo abono se acordó en Junta del 29 de
enero, n.º 10

80

Total Data

4125	44
------	----

Resumen

Suma el Cargo

4045	24
------	----

Idem la Data

4125	44
------	----

Alcance a favor del infrascripto

80	20
----	----

De forma que importando el cargo cuatro mil cua-
renta y cinco pesetas y veinte y cuatro céntimos y
la Data cuatro mil ciento veinte y cinco pesetas
y cuarenta y cuatro céntimos resulta un alcance
a favor del infrascripto, cuenta de ochenta pesetas
y veinte céntimos

Financiera

A la Junta de Inico de mil novecientos dos
Al Diputado
H. Morio Osorio

Revisadas las cuentas quedamos
enterados de. con formidad dandole
despaso a la continuacion firmamos
Hon^{te} Diaz y Perez Francisco Cruzado